

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de paso a subterráneo de una línea aérea a 20 kV y la instalación de dos centros de seccionamiento de tipo interior, a instalar en camino del Chalet, carretera acceso Club de Campo desde carretera N-VI, del término municipal de Madrid, solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de paso a subterráneo de una línea aérea y la instalación de dos centros de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

06ILE445 y 06ICES019 y 020

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Camino del Chalet, carretera acceso Club de Campo desde carretera N-VI, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales:
 - Paso a subterráneo de una línea aérea (06ILE445), de simple circuito, a 20 kV, de 417 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme en línea a CS “Inta” y final en empalme en línea a CS “Club de Campo”, pasando por CS-1 y CS-2 proyectados (06ICES019 y 020).
 - Dos centros de seccionamiento (06ICES019 y 020), de tipo interior (cuatro celdas y tres celdas, respectivamente), a 20.000-20.000 V, con alimentación mediante acometida subterránea.

Asimismo, se instalarán los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- e) Presupuesto total: 19.391 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 6 de septiembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/14.112/06)